



MANCOMUNITAT VALL DELS ALCALANS
REAL, MONTSERRAT I MONTROY

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA 01/2017

Por Resolución de esta Presidencia nº 12/2016 de fecha once de Noviembre de 2016 se han aprobado las Bases Específicas para la creación de una bolsa para cubrir bajas y vacaciones de una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio.

Que la Base Cuarta, determinaba el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 25 de Noviembre de 2016 habiendo finalizado el mismo.

Que la Base Sexta establece la formación del Tribunal Calificador, que será nombrado por el Presidente de la Mancomunidad.

Por todo ello, esta Presidencia, por el presente **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos, que de no efectuarse reclamaciones en el plazo de tres días naturales a partir del día de la fecha, la relación quedará elevada a definitiva. La relación provisional es la siguiente:

ADMITIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
CRISTINA CLEMENTE ESTEVE	53.207.396-R
JUANA HERNANDIZ OLIVA	53.722.005-P
MARIBEL ROZO GALAN	Y-0339758-Q

Segundo.- Nombrar el Tribunal Calificador para la selección del personal para la creación de una bolsa para cubrir bajas y vacaciones de una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio :

- Presidente.- D. Gabriel A. Osorio Rubio. Trabajador Social de la Mancomunidad.
- Vocales:- D^a. Encarnación Clemente Maria- Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
- Secretario.- D. Antonio Espinaco Salvador, Secretario de la Mancomunidad.

Tercero.- Convocar a los Tribunales para el próximo día **01 de Febrero de 2017 a las 18 horas**, en el ayuntamiento de Montroy, para efectuar las entrevistas y valoración de méritos de los aspirantes.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en las páginas Web de los Ayuntamientos mancomunados en la materia de servicios sociales, Montroy, y Real.

En Montroy, a 18 de enero de 2017.

El Presidente,

Emilio J. Espert Navarro

Ante mí,
El Secretario

Antonio Espinaco Salvador